



Hospital Universitario
del Henares

Comunidad de Madrid

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL

1. Introducción

La Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental nace del proceso de cambio impulsado por la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental para la integración de la Psiquiatría de orientación más hospitalaria con la Salud Mental, ambulatoria y con una función más rehabilitadora.

La separación que ha existido durante muchos años y que aun continúa en diversas áreas de nuestra Comunidad ha perjudicado al paciente y a la profesión, marcando barreras artificiales, a menudo con importante carga ideológica y dogmática.

En el Hospital Universitario del Henares nos planteamos romper con estas barreras e integrar en un solo equipo multidisciplinar a todos los profesionales sanitarios implicados en el tratamiento y rehabilitación de los enfermos mentales de nuestra área de influencia.

Así, el pasado 16 de julio de 2012 se presentaba la Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital del Henares en un acto público presidido por el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, don Javier Fernandez Lasquetty.

El área de influencia del Hospital Universitario del Henares por su dimensión tanto poblacional como geográfica tiene las características idóneas para englobarse dentro de una Unidad de Gestión Clínica que integre y coordine todos los recursos disponibles. El modelo implantado permite la gestión integrada de todos los recursos de Psiquiatría y Salud Mental existentes en el Distrito y dependientes del Servicio Madrileño de Salud, así como establecer las vías de comunicación y coordinación con el resto de recursos tanto los dependientes de la Consejería de Asuntos Sociales como los dependientes de las corporaciones locales.

De esta forma pretendemos alcanzar el objetivo de prestar una atención integral en salud mental, basada en el modelo comunitario y bajo los principios de equidad y universalidad que priman en nuestro sistema sanitario.

2. Organización y recursos humanos

La Unidad de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario del Henares cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales, todos ellos dependientes funcionalmente del Hospital del Henares pero con dependencias orgánicas diferentes en función del momento en el que fueron contratados. Así, en el momento actual la Unidad cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Psiquiatras: 11
- Psicólogos Clínicos: 4
- Enfermeras: 13
- Trabajadores Sociales: 2
- Auxiliares de enfermería: 10
- Terapeutas ocupacionales: 2 (1 a tiempo parcial)
- Monitor: 1
- Auxiliares administrativos: 3

Total: 49

Estamento	H. Henares	H. Princesa	Primaria	Total
Psiquiatras	8	2(HUP) y 1 (HNJ)	0	11
Psicólogos Clínicos	0	0	4	4
Enfermeras	13	0	2	14
Trabajadores Sociales	1	1	0	2
Auxiliares Enfermería	10	0	0	11
Terapeutas Ocupacionales	2	0	0	2
Monitor	1	0	0	1
Administrativos	2	1	0	3
Total	37	5	6	48

HNJ: Hospital Universitario Niño Jesús

HUP: Hospital Universitario de la Princesa

3. Actividad asistencial

a. Asistencia ambulatoria

La asistencia ambulatoria tiene lugar única y exclusivamente en el CSM, allí todos los psiquiatras y psicólogos clínicos de la Unidad tienen consulta abierta, gestionada a través del programa de gestión de agenda integrado en la Historia Clínica Selene y por tanto con sistemas de información que nos permite tener acceso a toda la información necesaria para la gestión de agendas. Igualmente, las enfermeras del CSM disponen de agenda abierta en Selene.

i. Atención al Trastorno Mental Común

La atención al Trastorno Mental Común, definido como tal por la Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud, está muy condicionado por la relación con el nivel de Atención Primaria. Actualmente todos los psiquiatras y psicólogos clínicos tienen agenda abierta al Centro de Atención Personalizada que gestiona las citaciones de todas las especialidades en la Comunidad de Madrid. Existe un Protocolo de Coordinación con Atención Primaria que sigue las directrices establecidas en el Plan Estratégico de Salud Mental 2010-2014.

Durante el año 2015 se han realizado 16 reuniones de coordinación, 2 en cada uno de los Centros de Atención Primaria que nos corresponden en la zona.

ii. Atención al Trastorno Mental Grave y Programa de Continuidad de Cuidados

Integrado en el Programa de Continuidad de Cuidados, es la piedra angular de la asistencia. Participan en él todos los psiquiatras de la Unidad así como las enfermeras y los trabajadores sociales del Centro de Salud Mental. Algunos de ellos, en función de los objetivos terapéuticos fijados en el Plan Individualizado de Tratamiento y Rehabilitación son atendidos además por un psicólogo clínico, si bien la asistencia psicológica y de rehabilitación la reciben principalmente en los recursos de rehabilitación dependientes de la Consejería de Asuntos Sociales.

iii. Programa Infanto-Juvenil

El Programa Infanto-Juvenil cuenta con una psiquiatra y una psicóloga clínica a dedicación completa en el Centro de Salud Mental. Cuentan con agenda abierta a libre elección. Los recursos de Hospitalización tanto parcial como completa se encuentran en el Hospital Universitario Niño Jesús.

En el año 2014 se puso en marcha en la Unidad el Programa de Continuidad de Cuidados Infanto Juvenil para el seguimiento de los casos de TMG en población infantojuvenil

PSIQUIATRIA	2011	2012
ADULTOS		
Primeras Consultas	1534	1404
Primeras Alta Resolución	217	151
% Alta Resolución	14,14	10,75
Consultas sucesivas	7772	7824
Relación Suc/Pri	5,06	5,58
Espera media	17,07	16,25
%Primeras no presentadas	24,30	23,94
%Sucesivas no presentadas	12,76	11,49
Total Consultas	9306	9228

PSIQUIATRIA	2011	2012
INFANTIL		
Primeras Consultas	261	236
Primeras Alta Resolución	0	0
% Alta Resolución	0	0
Consultas sucesivas	970	940
Relación Suc/Pri	3,71	3,98
%Primeras no presentadas	15,46	13,87
%Sucesivas no presentadas	18,17	16,81
Total Consultas	1231	1194

PSICOLOGIA CLINICA		
	2011	2012
ADULTOS		
Primeras consultas	989	912
Consultas sucesivas	2441	2507
Relación Suc/Pri	2,46	2,74
%Primeras no presentadas	24,84	26,73
%Sucesivas no presentadas	18,87	16,06
Total Consultas	3430	3419

PSICOLOGIA CLINICA		
	2011	2012
INFANTIL		
Primeras consultas	283	220
Consultas sucesivas	663	664
Relación Suc/Pri	2,34	3,01
%Primeras no presentadas	18,09	31,25
%Sucesivas no presentadas	21,04	20,74
Total Consultas	946	884

OTRAS ACTIVIDADES		
	2011	2012
Primeras Enfermería	31	47
Sucesivas Enfermería	1533	1845
Terapias Grupales	295	692

CENTRO DE SALUD MENTAL

ACTIVIDAD AMBULATORIA

DESGLOSE CONSULTAS

	2014	2013	2012	2011
Adultos	13.265	12.947	12.617	12.736
Psicología	2.676	2.356	3.419	3.430
Primeras	633	629	912	989
Sucesivas	2.043	1.727	2.507	2.441
Psiquiatría	10.589	10.591	9.198	9.306
Primeras	1.461	1.633	1.388	1.534
Sucesivas	9.128	8.958	7.810	7.772
Infantil	2.200	2.185	2.060	2.177
Psicología	1.031	1.007	884	946
Primeras	248	228	220	283
Sucesivas	783	779	664	663
Psiquiatría	1.169	1.178	1.176	1.231
Primeras	275	259	236	261
Sucesivas	894	919	940	970
Terapias (inc.Enfermería)	606	669	692	295
Grupal	606	669	692	295
Monográficas (exc.Enfermería)	729	123	48	0
Primeras	36	13	16	0
Sucesivas	693	110	32	0
Enfermería (inc.Monográficas Enfermería)	2.983	2.293	1.892	1.564
Total Consultas (PSQ+PSI+Enf+Monog)	19.783	18.217	17.309	16.772

iv. Programas especiales

Uno de los objetivos de la Unidad de Gestión Clínica era impulsar la organización asistencial entorno a procesos asistenciales, que fueran multidisciplinares y transversales a lo largo de toda la Unidad y en los que participaran el resto de recursos del Distrito dependientes de otros organismos.

Durante los últimos años se han implantado los siguientes programas especiales:

- Programa de Intervención Precoz en Psicosis
- Programa de Patología Dual
- Programa de Trastorno de la Conducta Alimentaria
- Programa de Trastorno Límite de Personalidad
- Programa de TDAH de Adolescentes y Adultos
- Programa de Trastorno Bipolar
- Programa de Interconsulta y Enlace

Toda la actividad ambulatoria de estos Programas Especiales se realiza en el Centro de Salud Mental.

v. Centro de Día

Se encuentra situado en el Ambulatorio Jaime Vera, ocupa dos pequeñas salas de la planta baja del edificio. Se dedica exclusivamente a terapia ocupacional y rehabilitación de enfermos mentales graves y crónicos. Debemos distinguirlo claramente de un Hospital de Día, con mayor grado de complejidad, mayor intensidad de tratamiento y orientado a pacientes subagudos. El Centro de Día está atendido exclusivamente por un terapeuta ocupacional y por un monitor, no trabajando en aspectos psicoterapéuticos ni farmacológicos limitando su actividad asistencial a la rehabilitación. Su índice de rotación es mínimo como centro de día que es, pudiendo pasar los pacientes años beneficiándose del mismo.

Actualmente presta asistencia a 30 pacientes y cuenta con acuerdos que mantiene el Hospital con las corporaciones locales para actividades de rehabilitación en distintas equipaciones municipales (piscinas, salas de baile, etc). Realiza distintas salidas culturales con sus usuarios y una vez al año hacen un viaje de un día, sin pernocta a una playa valenciana donde por un coste muy reducido los usuarios pasan un día en la playa acompañados por nuestro personal. Se dan anécdotas como que ya son varios los usuarios que, gracias a este pequeño esfuerzo económico del Hospital y personal de nuestros profesionales, han tenido la oportunidad de ver el mar por primera vez en su vida.

Se trata de un recurso más de tipo social que estrictamente sanitario pero muy arraigado en el Distrito, con elevado nivel de notoriedad, muy apoyado y defendido por las asociaciones de usuarios y familiares.